

Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. El Señor: RUBÉN DARÍO PLUAS RAMÍREZ, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Manzana # 38, Lote # 23, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE : 10,40m.- calle 1-A ; por atrás, 9,50 m.- Sra. Alexia Esther Caicedo Ramírez; por el COSTADO DERECHO: 20,00m.- Señora Aura Fior Estrada Vasquez; por el COSTADO IZQUIERDO: 20,10 m.- Sra. Estela Marisela Quimis Tubay, con un área total de 198,82.- m2. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender al Señor: RUBÉN DARÍO PLUAS RAMÍREZ, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Manzana 38, Lote # 23, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 10,40m.- calle 1-A ; por atrás, 9,50 m.- Sra. Alexia Esther Caicedo Ramírez; por el COSTADO DERECHO: 20,00m.- Señora Aura Fior Estrada Vasquez; por el COSTADO IZQUIERDO: 20,10 m.- Sra. Estela Marisela Quimis Tubay, con un área total de 198,82.-m2.-Por el valor de \$13,00, que canceló en el Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales del Ilustre Municipio de Manta.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.- **QUINTA: EXCEPCIÓN:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.- **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 000311583 de fecha 17 de Noviembre del 2014.- **SEPTIMA.-GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza a la compradora para que inscriba en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a.- Nombramiento del Alcalde; b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 1, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

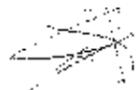
Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

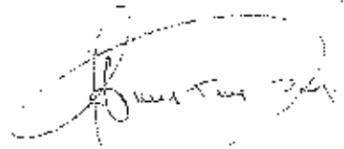
Alcalde del Cantón Mantua.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

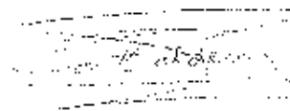
Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE



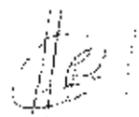
Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE



Ing. M. Sc. Ramona Panchara de Caldera
VOCAL



Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL



Abg. Néstor Hugo Palma
VOCAL



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón, a
petición de Rubén Plas Ramírez.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre del Señor **RUBEN DARIO
PLUAS RAMIREZ**, sea dueño de ningún bien inmueble o
propiedad inscritos dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Se
aclarará que en la petición no señala de qué año se iniciaba la
búsqueda ni el estado Civil del requerido. Por lo antes
mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del
año 1980, y en estado Civil de soltero.

Certificado elaborado por Zayda Azucena Salto Pachay,
cédula de Ciudadanía N. 1307300432 *Zayda Azucena Salto Pachay*

Manta, Noviembre 05 del 2014

Jaime E. Delgado Intriago
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



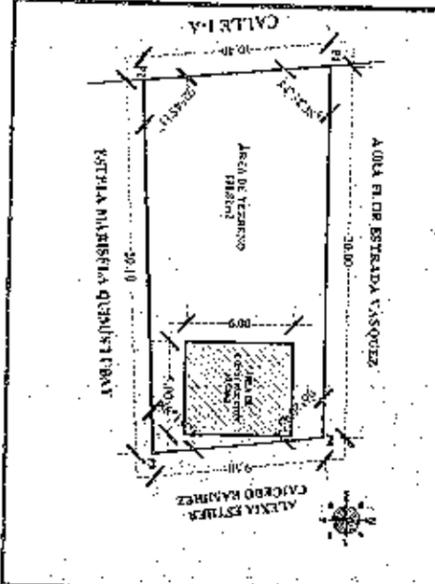
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: OCTUBRE 27 DE 2014
 NOMBRES: RUBEN DARIO
 APELLIDOS: FLORES RAMIREZ
 OCUPACION: OBRERO
 UBICACION: BARRIO NUEVA ESPERANZA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 CUS: CEBUJA N° 130929510-1
 Manzana N° 38

Lote N°: 23
 Arreas: 198,82m²
 Vivienda: 30,00m²

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	EDAD	POBLACION		
AGUA POT.	X	VIVIENDA	8	0-1 AÑOS			
LUZ ELECT.	X	INDUSTRIAL		1-5 AÑOS			
ALCANIT. SANIT.	X	COMERCIAL		5-14 AÑOS			
ALCANIT. PLUV.	X	DESCUADADO		15-44 AÑOS			
PAVIMENT.	LETRINA	OTROS		45/MAS			



LINDEROS:

FRENTE: 10,40m - CALLE 1-A
 ATRÁS: 9,50m - SRA. ALEXIA ESTHER CAICEDO RAMIREZ
 COST. DERECHO: 20,00m - SRA. AURORA FLORES RAMIREZ
 COST. IZQUIERDO: 29,10m - SRA. ESTELA MARISELA QUINIS TURBA

RECOMENDACIONES:
 Encuestado: AAR. FRANKLIN HOLGUÍN BRIONES

PUNTOS	COORDENADAS PSAO-56		MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532426.25	9891274.20	FRONTE: 20,40m - CALLE 1-A
2	532407.22	9891265.85	ATRÁS: 9,50m - SRA ALEXIA ESTHER CAICEDO RAMÍREZ
3	532427.30	9891264.76	COSTADO DERECHO: 20,00m - SRA AURA FLOR ESTRADA VÁSQUEZ
4	532426.25	9891274.20	COSTADO IZQUIERDO: 20,10m - SRA. ESTELA MARISELA QUIMÍS TUBAY
			SUPERFICIE TOTAL: 198,82m ²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial

LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA EL OYALFARO	
 <p>ING. JORGE ZALBRANG GEDENO</p>	IDENTIFICACIÓN PREDIAL
	SOLICITANTE: SR. RUBÉN DARÍO BLÁS RAMÍREZ
	CÉDULA DE IDENTIDAD No.: 130929570-1
	BARRIO: "NUEVA ESPERANZA"
	CLAVE CATASTRAL No.:
	SECTOR:
	LOTE No.:
	TIEMPO DE POSESIÓN: AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: CAÑA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 30,00m ²	

DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Noviembre del dos mil catorce, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, de manera libre y voluntaria comparecen a rendir la presente **DECLARACION JURAMENTADA**, el señor **RUBEN DARIO PLUAS RAMIREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, quien declara bajo juramento, advertido por el señor Notario de la gravedad de la misma y de las penas de perjurio: **QUE ME ENCUENTRO EN POSESION DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO NUEVA ESPERANZA, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, SIGNADO CON EL LOTE NO. 23 DE LA MANZANA 38, DE MANERA ININTERRUMPIDAMENTE POR OCHO AÑOS CON ANIMO DE SEÑOR Y DUEÑO, EL MISMO QUE CONSTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; POR EL FRENTE: 10,40 METROS Y CALLE 1-A; POR ATRÁS: CON 9,50 METROS Y SEÑORA ALEXIA ESTHER CAICEDO RAMIREZ; POR EL COSTADO DERECHO: CON 20,00 METROS Y SEÑORA AURA FLOR ESTRADA VASQUEZ ; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON 20,01 METROS Y SEÑORA ESTRELLA MARISELA QUIMIS TUBAY. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 198,82 METROS CUADRADOS.-** Es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la exposición transcrita. Leída que les fue la declaración al compareciente, este se ratifica en ella, estampando su firma y rubrica, en unidad de acto y firman conmigo el señor Notario Primero que da fe.-

Ruben Dario Pluas Ramirez

RUBEN DARIO PLUAS RAMIREZ

C.C. 130929510-1

Jorge Nelson Guanoluisa G.
NOTARIO PRIMERO

Jorge Nelson Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE INTERIORES

PRIMARIA OBRERO

MIGUEL ENRIQUE PÍLAS ZAMBRANO

LICENCIADO EMILIA FERNANDEZ ECHEITA

MANABÁ 08/08/2011

08/08/2011

4133438



CITADANIA 130929510-1
ELIAS RAMIREZ RUBEN DARIO
GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
31 AGOSTO 1977
CORP 0135 06543 E
GUAYAS/ NARANJAL
NARANJAL 1977



Ruben Ramirez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



019
CENTRO DE VOTOS
ELECCIONES REGIONALES 2010-2011

019 - 0250 130929510-1
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ELIAS RAMIREZ RUBEN DARIO

MANABÍ PROVINCIA
MANABÁ ZONA
CANTÓN
C. REGISTRO
FIJO ALFARO
CANTÓN
CANTÓN
CANTÓN

[Signature]
SECRETARÍA DE INTERIORES



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
5-12-13-23-002	198,82	\$ 3.576,82	BUENA ESPERANZA MZ DE LOTE 23 PARROQUIA ELOY ALFARO	2014	15/000	310002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO LOCAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) INCARCIONES(+)	VALOR A PAGAR
11/12/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,20		\$ 10,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,47		\$ 0,47
			TOTAL A PAGAR			\$ 10,67
			VALOR PAGADO			\$ 10,67
			SALDO			\$ 0,00



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R. U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO
PLUAS RAM REZ RUBEN OARDO	1306295101	INA	15/000	310003
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO, A TRAVÉS DE OFICIO N. 436 DE MAYO 19 DE 1966 VZ. 39 N. 23, SCGLN. MEMORANDO 128R-DL-GVG		CONCEPTO	VALOR	
11/12/2014 11:01 NARCISA CABRERA		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	10,00	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	10,00	
		VALOR PAGADO	10,00	
		SALDO	0,00	



11/12/2014 9:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-19-23-000	198,82	\$ 4.743,78	NUEVA ESPERANZA MZ 35 LOTE 23 PARRAQUIA ELOY ALFARO	2012	153705	311380
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
11/12/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora	\$ 5,86		\$ 5,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,93		\$ 15,93
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,47		\$ 0,47
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,26
			VALOR PAGADO			\$ 22,26
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO



11/12/2014 9:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-19-23-000	198,82	\$ 3.586,86	NUEVA ESPERANZA MZ 38 LOTE 23 PARRAQUIA ELOY ALFARO	2013	153705	311381
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
11/12/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora	\$ 3,73		\$ 3,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,93		\$ 16,93
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,47		\$ 0,47
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,13
			VALOR PAGADO			\$ 21,13
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-18-21-000	196,82	\$ 4.743,79	NUEVA ESPERANZA N° 38 LOTE 23 PARRAQUERA ELOY ALFARO	2010	53705	000311378
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA						
11/12/2014 12:00 CABRERA NARCISA			SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECARGOS) (+)	VALOR A PAGAR			
Coste Judicial						
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,19		\$ 1,19			
Interes por Mora	\$ 8,97		\$ 8,97			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,09		\$ 14,09			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,33		\$ 0,33			
TOTAL A PAGAR			\$ 24,58			
VALOR PAGADO			\$ 24,58			
SALDO			\$ 0,00			



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-18-21-000	196,82	\$ 4.743,79	NUEVA ESPERANZA N° 38 LOTE 23 PARRAQUERA ELOY ALFARO	2010	53705	000311378
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA						
11/12/2014 12:00 CABRERA NARCISA			SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECARGOS) (+)	VALOR A PAGAR			
Coste Judicial						
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,19		\$ 1,19			
Interes por Mora	\$ 8,97		\$ 8,97			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,09		\$ 14,09			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,33		\$ 0,33			
TOTAL A PAGAR			\$ 24,58			
VALOR PAGADO			\$ 24,58			
SALDO			\$ 0,00			





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000028364

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	1360000980001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	MCPAL. DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN SOCIAL:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	DIRECCIÓN PREDIO:	ALFARO
DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA M2-38 LT. 23		

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO:	334225	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L			
FECHA DE PAGO:	12/11/2014 10:34:48			
ÁREA DE SELLO				
		TOTAL A PAGAR		3.00
		VALIDO HASTA: martes, 10 de febrero de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 40. y Calle 9 - Tel: 2611-479/2611-427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000311377

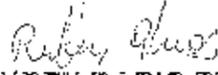
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-19-23-000	198.82	\$ 4.743,78	NUEVA ESPERANZA M2 38 LOTE 23 PARRAQUIA ELOY ALFARO	2009	153705	311377
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
12/11/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PROPIAL	\$ 1,19		\$ 1,19
			Interes por Mora	\$ 9,31		\$ 10,31
			MEJORAS 1997	\$ 0,16		\$ 0,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,27		\$ 12,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,33		\$ 0,33
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,26
			VALOR PAGADO			\$ 24,26
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature and stamp]
Municipal del Cantón Manta
Fecha: 12/11/2014
Sistema de Información



inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; e.- Título de Crédito No. 000311583 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio; f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución; j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- (Firmado) AB. GONZALO VERA GONZALEZ, Matrícula NO. 2549 DEL C.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. i, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

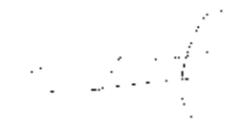

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DEL G.A.D.M.


RUBEN DARIO FLUAS RAMIREZ
C.C.NO. 130929510-1



NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


M. Ingo Guanoza Es
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117942



NE 0117942

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26560

Fecha: 14 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-19-23-000

Ubicado en: NUEVA ESPERANZA MZ 38 LOTE 23 PARRAQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 198,82 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2982,30
CONSTRUCCIÓN:	604,56
	<hr/>
	3586,86

Son: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

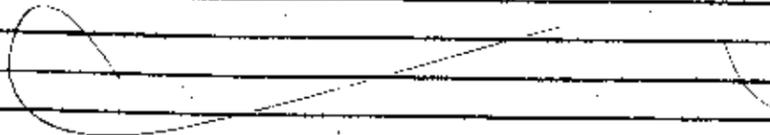
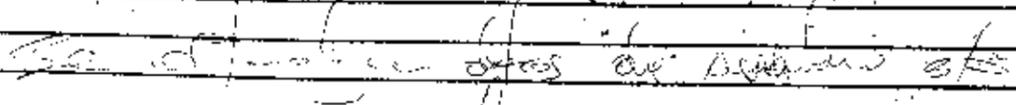
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	313 1423		
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CÉDULA DE L. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	CERTIFICADO		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

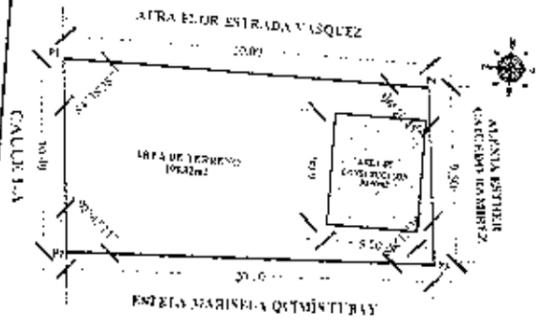
FECHA: OCTUBRE 27 DE 2014
 NOMBRES: RUBÉN DARIO
 APELLIDOS: PLUGAS RAMÍREZ
 OCUPACIÓN: OBRERO
 UBICACIÓN: BARRIO NUEVA ESPERANZA

Cantón: Manta

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 CUS: COS:

CEDULA N°: 135929810-2
 Manzana N°: 38 Lote N°: 23 Areas: Lote: 198.82m²
 Vivienda: 30.00m²

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION				
				EDAD	M	F		
AGUA POT.	X	HORMIGON.	VIVIENDA: X	AÑOS	8	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT.	X	MIXTA.	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET.		1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO.		6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV.	X	SS.AM.:	DESOCUPADO.	DESHABITADA:		15-44 AÑOS		
PAVIMENT.		RETR.NA.	OTROS:	CERRADA.		45/MAS		



LINDEROS:
 FRENTE: 10.40m - CALLE 1-A
 ATRÁS: 9.50m - SRA. ALEXIA ESTHER CAicedo RAMÍREZ
 COST. DERECHO: 20.00m - SRA. AURA DOR ESTRADA VASQUEZ
 COST. IZQUIERDO: 20.10m - SRA. ESTELA MARISELA QUIMOS TUBAY
 RECOMENDACIONES:
 Encuestador: ARO. FRANKLIN HOLGUÍN BRIONES

3131800

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-59	
	X	Y
1	532406,25	9891274,20
2	532407,22	9891263,85
3	532427,30	9891264,76
4	532426,25	9891274,20

MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO

FRENTE: 10,40m - CALLE 1-A
 ATRÁS: 9,50m - SRA. ALEXIA ESTHER CAICEDO RAMÍREZ
 COSTADO DERECHO: 20,00m - SRA. AURA FLOR ESTRADA VÁSQUEZ
 COSTADO IZQUIERDO: 20,10m - SRA. ESTELA MARISELA QUIMÍS TUBAY
 SUPERFICIE TOTAL: 198,82m²



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA
PARROQUIA ELOY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL
 SOLICITANTE: SR. RUBEN DARIO PICAS RAMÍREZ
 CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130929510-1
 BARRIO: "NUEVA ESPERANZA"
 MANZANA No.: 38
 FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DE 2011

CLAVE CATASTRAL No.:
 SECTOR:
 LOTE No.: 23
 TIEMPO DE POSESIÓN: 2 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
 CALIDAD DE LA VIVIENDA: CAÑA
 AREA DE CONSTRUCCIÓN: 30,00m²

ING. JORGE ZAMBRANO CORDERO
 ALCALDE DE MANABÍ